



## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Ullà, 14 de febrero de 2024

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. (en adelante, "IFLEX" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el anuncio de la distribución de dividendos recogido en el punto 2.12.3 del Documento Informativo de Incorporación al Mercado, publicado en fecha 22 de septiembre de 2023, la Compañía informa que, el pago en efectivo del segundo tramo que asciende a 224.828,84 euros se llevará a cabo en las condiciones siguientes:

<b>Fecha de devengo</b>	26 de febrero de 2024
<b>Ex-date</b>	27 de febrero de 2024
<b>Record date</b>	28 de febrero de 2024
<b>Fecha de pago del dividendo</b>	29 de febrero de 2024
<b>Importe bruto total (euros)</b>	224.828,84
<b>Importe bruto unitario (euros/acción)</b>	0,03723835

Se hace constar, asimismo, que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.  
Consejera Delegada  
(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)  
**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.**